



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CULTURA
CENTRO CULTURAL OLLIN YOLIZTLI
ESCUELA DE INICIACIÓN A LA MÚSICA Y DANZA



LA COMISIÓN DE CANDIDATURA DE LA ESCUELA DE INICIACIÓN A LA MÚSICA Y
DANZA DEL CENTRO CULTURAL OLLIN YOLIZTLI

EMITE LA PRESENTE

CONVOCATORIA

PARA OCUPAR EL CARGO DE:

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LA ESCUELA DE INICIACIÓN A LA MÚSICA Y DANZA, PERTENECIENTE AL CENTRO CULTURAL OLLIN YOLIZTLI DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2023-2026.

Con fundamento en los lineamientos internos de la Escuela de Iniciación a la Música y Danza, y derivado de la aprobación del Consejo Académico para la formal instalación de la Comisión de Candidatura Interna, con el fin de llevar a cabo el Procedimiento de Nominación, Selección y Candidatura para la designación **del Jefe de Unidad Departamental** de la Escuela de Iniciación a la Música y Danza correspondiente al cuatrienio del **1º de Enero de 2023 al 31 de diciembre de 2026.**

Denominación administrativa del puesto:	Jefatura de Unidad Departamental "A"
Tipo de Nombramiento:	Confianza
Nivel Salarial:	25
Percepción mensual bruta:	24,671.00 pesos (veinticuatro mil seiscientos setenta y un pesos 00/100 M.N)

MISIÓN DEL PUESTO:

Generar, coordinar e Impulsar las actividades académicas y docentes que permitan formar egresados con altos niveles educativos en Música Clásica, Música y Danza Tradicional Mexicana y Danza Clásica.



OBJETIVOS PRINCIPALES:

- Administrar los procesos docentes y académicos anuales de la Escuela de Iniciación a la Música y Danza, para asegurar el correcto funcionamiento y organización de la institución en beneficio de los estudiantes.
- Instrumentar los procedimientos y mecanismos necesarios para la aplicación de la normatividad y procedimientos en el área de control escolar de la EIMD que garanticen su adecuado funcionamiento en apoyo de alumnos, maestros y en su caso, padres de familia.
- Vigilar las condiciones de estudio y de trabajo docente que propicien el desarrollo de la vida académica y artística de la EIMD, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La presente Convocatoria es de carácter ABIERTA, por lo que podrán participar todos los docentes internos y externos interesados que cumplan con los requisitos establecidos conforme a los siguientes:

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- I. Contar con un nivel de estudios superior o conocimientos y experiencia equivalentes relacionados con la música, la danza y su enseñanza.
- II. Demostrar experiencia docente y profesional (artística) de al menos 5 años.
- III. Poseer un currículum que avale su trayectoria en el terreno de la docencia con niños y jóvenes, que conozcan e identifiquen la misión y visión de la institución, así como el proyecto de la EIMD como un todo, claustro de maestros, estudiantes y padres y madres de familia o personas tutoras.
- IV. Enviar un PROYECTO DE TRABAJO ESCRITO con un máximo de 10 cuartillas, en el que se presente una propuesta crítica para mejorar las condiciones educativas, metodológicas y de organización de la EIMD, tomando en cuenta los objetivos académicos establecidos en los Planes de Estudio.
- V. Envío de la siguiente documentación probatoria:
 1. Currículum Vitae actualizado y firmado.



2. Documentación que acredite el nivel académico y/o la experiencia profesional (docente y artística). En el caso de estudios en el extranjero, la documentación deberá presentarse con apostilla y traducción al español.
3. Carta “bajo protesta de decir verdad” que en caso de ser seleccionado(a), no desempeñará otro cargo o comisión durante el periodo del encargo a efecto de garantizar la dedicación absoluta a los objetivos de la EIMD (formato proporcionado por la Institución).

VI. En caso de ser seleccionado(a), deberá entregarse la documentación requerida por la Dirección de Capital Humano de la Secretaría de Cultura, así como presentar las evaluaciones psicométricas y socioeconómicas que sean solicitados por el del Gobierno de la Ciudad de México y la declaración Patrimonial y de Conflicto de Intereses de la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México.

ETAPAS Y PROGRAMACIÓN DEL PROCESO

<p>1. Registro de aspirantes</p>	<p>Del 8 al 21 de noviembre de 2022.</p>	<p>Envío de documentos a los correos oficiales de la Dirección de la Escuela de Iniciación a la Música y Danza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • direccion.eimd@gmail.com • iniciacion.ollin2013@gmail.com <p>Con copia a los correos de los maestros que integran la Comisión de Candidatura, del Centro Cultural Ollin Yoliztli (se anexan correos al final del documento).</p>
<p>2. Revisión documental</p>	<p>Del 22 al 25 de noviembre de 2022.</p>	<p>Revisión por la Comisión de Candidatura. En esta etapa la Comisión de Candidatura, efectuará mediante sesión a puerta cerrada las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión curricular.



		<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del proyecto presentado. • Valoración del mérito. • Entrevista personal 
3. Presentación de propuestas a la comunidad docente y auscultación por medio de votación	2 de diciembre de 2022	<p>Duración máxima de 30 minutos por ponentes.</p> <p>Los horarios serán definidos por la Comisión de Candidatura dependiendo del número de aspirantes.</p> <p>La votación debe hacerse durante todo el día o más días, en dependencia de los horarios de los docentes</p>
4. Integración de terna de candidatos finalistas (candidatura)	Del 5 al 7 de diciembre de 2022	<ul style="list-style-type: none"> • Conteo de votos • Redacción del Acta • Envío del Acta mediante oficio a la Dirección Académica
5. Publicación de resultados de candidatura	8 de diciembre de 2022.	Mediante publicación de Acta de la Comisión de Candidatura a los correos de todos los docentes de la EIMD y mediante correo electrónico a la terna de finalistas.
6. Publicación de designación al cargo de dirección de la EIMD.	16 de diciembre de 2022. (fecha tentativa)	La publicación de la designación se realizará por medio de correo electrónico a la terna de finalistas y a los docentes de la escuela, mediante publicación de acuerdo de la Secretaría de Cultura.



OBSERVACIONES: En caso de que algún(a) candidato(a) requiera una situación de excepción a las fechas establecidas, deberá solicitarlo a la Comisión de Candidatura con anticipación de al menos 2 días hábiles señalando la causa justificada que lo amerite para su resolución, misma que será notificada mediante correo electrónico. Cualquier modificación en las condiciones de la presente convocatoria que determine la Comisión de Candidatura, será notificada con al menos 2 días hábiles de anticipación a los participantes mediante correo electrónico. Los datos personales estarán protegidos por las disposiciones establecidas en la Ley de Protección de Datos Personales del Gobierno de la Ciudad de México.

DISPOSICIONES GENERALES:

- I. Conducirse con respeto a los(as) otros(as) candidatos(as) presentados(as), a las autoridades del Centro Cultural y a los Integrantes de la Comisión de Candidatura durante el presente proceso de selección, atendiendo los mecanismos y resultados presentados por la Comisión.
- II. En caso de declararse desierta la participación en la presente convocatoria, la Comisión de Candidatura podrá proponer la integración de al menos una terna de entre los maestros con mayor antigüedad y reconocimiento de la comunidad académica, a quienes se emitirá invitación formal para participar en el presente proceso.
- III. De no poder obtenerse la participación de candidatos en la presente convocatoria, la Dirección Académica del Centro Cultural Ollin Yoliztli podrá proponer la ocupación del cargo con una candidatura externa que deberá ser aprobada por la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México.
- IV. En caso de que eventualmente el (la) candidato(a) seleccionado(a) no pudiera asumir el cargo, el Consejo Académico de la EIMD podrá deliberar la conveniencia de proponer al Titular la designación del candidato (a) que haya obtenido el segundo lugar a efecto de garantizar la operación ininterrumpida de las actividades de la EIMD, o bien, optar por la reposición del proceso o, de manera extraordinaria acordar con la Dirección Académica del Centro Cultural la propuesta a la Secretaría de Cultura para la designación directa del Jefe de Unidad Departamental de la EIMD.



- V. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión de Candidatura y en caso de ser necesario por Consejo Académico de la EIMD que sesionará de manera extraordinaria para solventar cualquier aspecto que pudiera interferir con el normal desarrollo del presente proceso de selección.

La presente convocatoria se emite atendiendo los términos de legalidad, equidad, equidad de género e imparcialidad por lo que las resoluciones finales adoptadas serán inapelables.

Se emite la presente convocatoria en la Ciudad de México a los 7 días del mes de noviembre de 2022.

La Comisión de Candidatura de la Escuela de Iniciación a la Música y Danza del CCOY está integrada por los(as) profesores(as):

Mtra. Virginia Montiel Llaguno
vickymon53@gmail.com

Mtra. Ina María Velasco Ruíz
inamariavr@gmail.com

Mtra. Marisol Bazaldúa Alarcón
maribazal@gmail.com

Mtro. Víctor Martínez Gardoqui
victorgardoquiguitarra@gmail.com

Mtra. Guadalupe del Carmen Padilla Chávez
guadalupepadilla2014@gmail.com



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CULTURA
CENTRO CULTURAL OLLIN YOLIZTLI
ESCUELA DE INICIACIÓN A LA MÚSICA Y DANZA



Aviso de privacidad del Sistema de Datos Personales De Administración De Aspirantes y Alumnos de las Escuelas Adscritas a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

Dirección Ejecutiva de Educación Artística y Cultura Comunitaria
Formato de aviso de privacidad SIMPLIFICADO.

La Secretaría de Cultura de la Ciudad de México (SCCDMX) través de la Dirección Ejecutiva de Educación Artística y Cultura Comunitaria será la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el sistema de datos personales Sistema de Datos Personales de Administración de Aspirantes y Alumnos de las Escuelas Adscritas a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad crear un registro para obtener información de los alumnos y/o aspirantes de las diferentes escuelas de educación formal y no formal adscritas a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México para la elaboración de sus expedientes y actualización de estos, para trámites administrativos y serán transferidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos; Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para la sustanciación de recursos de revisión y revocación, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México; Auditoría Superior de la Ciudad de México, para el ejercicio de sus funciones de Fiscalización; Órganos Internos de Control, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; Contraloría General de la Ciudad de México, Para la realización de auditorías o realización de investigaciones por presuntas faltas administrativas.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, ubicada en Avenida de la Paz Número 26 PB piso colonia Chimalistac, Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01070, Ciudad de México con número telefónico 5517193000 EXTENSIÓN 1519 y correo oipcultura@cdmx.gob.mx

Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página:

<https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/62a/39f/4d0/62a39f4d06b5a424598224.pdf>

VML/mmd